



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

ORDINARIO LABORAL - ÚNICA INSTANCIA - (CONTRATO DE TRABAJO) - 25286-3105-001-2021-00314-00
DEMANDANTE: GLADYS VARGAS RODRÍGUEZ
DEMANDADO: DISTRIBUCIONES Y PRODUCCIONES SION S.A.S.

Decretar el embargo y retención de los dineros que la demandada **DISTRIBUCIONES Y PRODUCCIONES SION S.A.S., NIT. 830.142.051-6** posea en las cuentas corrientes No. 388914 de Bancolombia S.A., No. 995552 del Banco Davivienda S.A., No. 427250 del Banco de Bogotá y No. 056090 del Banco de Bogotá S.A. Líbrese oficio con destino a cada entidad, informando que los dineros deberán ser dejados a disposición de este juzgado y para el proceso de la referencia, los que deben ser consignados en el Banco Agrario de esta ciudad. (Núm. 10 art. 593 del C.G.P.).

LIMÍTESE la medida a la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000,00)**.-

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22aefbc5b4da769e0c8567dde84124bdfa31ad20f2de8b7a684b157ab062b157**

Documento generado en 11/08/2023 12:14:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>